Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General

Departamento de Infraestructura y Apoyo Operativo

Licitación Pública Nº 10/11 (Ley 13.084)

Anexo A - Resolución Conjunta FG Nº 484 /11 y DG Nº 284 bis /11.

(Modificatorio del Pliego de Especificaciones Técnicas aprobado como Anexo III a la Resolución Conjunta FG Nº 386/11 y DG Nº 234/11).

Obra: Remodelación 4º piso Edificio Cabildo 3067.

CAPITULO VII

6 CIELORRASOS.

6.1 REPARACIÓN DE CIELORRASOS EXISTENTES

El Contratista deberá efectuar la reparación de todos los cielorrasos aplicados que se encuentren en mal estado, o que al sondeo se detecten ahuecados o con falta de adherencia superficial.

Antes de aplicar a las losas el jaharro a la cal o de yeso negro se procederá a azotar las superficies, libres de residuos del encofrado, con mortero que tenga una parte de cemento y tres partes de arena mediana, previendo dejar la superficie con la correspondiente rugosidad que permita el agarre del material de terminación.

Mario Jaime Kestelman
Defensor General Adjunto
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

6.2 CIELORRASOS SUSPENDIDOS

6.2.1 EN LOCALES SECOS

Todos los cielorrasos suspendidos con junta tomada a ejecutar, serán de placas de yeso **DURLOCK** ó **NAUF**, cuyo espesor no sea inferior a 12mm.

La estructura de sostén se realizará con perfiles de chapa de acero zincada, con separaciones y anclajes según las recomendaciones del fabricante y con la aprobación de la Dirección de Obra. Para el sellado y masillado del sistema se emplearán productos provistos por el fabricante, no se permitirá el uso de masillas, cintas de papel o cantoneras que no fueran aprobadas por el fabricante del sistema adoptado.

6.2.2 EN LOCALES SANITARIOS

Además de lo indicado en el punto anterior en los locales sanitarios, las placas de roca de yeso deberán contar con un tratamiento antihumedad, tipo ***Placa Verde*** de **Durlock** o similar. En todo el perímetro del local a emplacar, el Contratista deberá colocar una arista recta, materializada con un ángulo metálico de ajuste, que sirva de corte de pintura y llegada del revestimiento de muro.

6.2.3 CIELORRASO DESMONTABLE ACUSTICO TIPO DURLOCK COMET

La estructura de sostén se realizara con perfiles `Largueros` de chapa de acero galvanizado de 3.66 metros de largo con una sección de 24mm x 32mm con vista prepintada color blanco, Perfiles 'Transversales' de similar sección y materiales, de 0.61 m de largo, y en todo el perímetro se colocara una perfil de terminación tipo 'L' fabricado por el mimo proveedor de sección 20mm x 20mm.

Las placas de modulación 0.61 m x 0.61 m serán tipo Comet con los siguientes requisitos.

Espesor de 12 mm

NRC 0.65

Reflactancia 86%

Material fibra mineral clase B-s1,dO (en13501-1)

Todos los paños de cielorraso modular se realizaran con placas enteras, realizando los ajustes con los cajones perimetrales de placas de roca de yeso con juntas tomadas no se admitirán recortes en las placas a instalar, para esto el contratista presentara un replanteo de las placas del cielorraso, que deberá ser aprobado por la dirección de obra antes que se realice la instalación de los cielorrasos.

CAPITULO VIII

7 CONTRAPISOS Y CARPETAS

7.1 CONTRAPISO

De ser necesaria la ejecución o reparación de alguna parte del contrapiso, el espesor del mismo estará en función del existente.

En los baños, deberá preverse que el contrapiso tenga una pendiente del 1% hacia rejillas de desagüe. El contratista deberá verificar en obra la viabilidad de los mismos, debiendo sino, suspender la cañería (colgándola de la losa del piso inferior). De adoptarse esta última alternativa, estará a cargo del contratista las obras de terminación del cielorraso correspondiente a la planta afectada por el paso de las instalaciones.

En las mezclas a utilizar que puedan entrar en contacto con carpinterías, cañerías, hierros de refuerzo, etc., se prohíbe el uso de la cal, o de cascotes con cal.

Las juntas en contrapisos serán coincidentes con las que efectúen en pisos.

En todos los casos el hormigón de contrapisos será alivianado cuyo peso no podrá superar los 700 Kg./m^3, con excepción de los contrapisos sobre tierra, los que podrán ser de hormigón de cascotes, sin cal.

7.2 CARPETAS EN LOCALES SECOS

En todos los casos en que se retire el solado existente, el Contratista deberá ejecutar una carpeta de cemento de 3cm para recibir al nuevo revestimiento.

Sólo se permitirán remiendos en carpetas en las cuales, a juicio de la Dirección de Obra, la terminación de las mismas garantice la perfecta nivelación y adherencia del material a colocar.

7.3 CARPETAS EN LOCALES HÚMEDOS

En locales sanitarios el Contratista deberá picar la carpeta existente, y ejecutar otra de cemento, de 3cm de espesor como mínimo (tipo 3:1). Previo a ello, deberá llanear la superficie con un mortero de cemento con la incorporación de un aislante hidrófugo tipo Cerecita o similar.

El Contratista deberá cuidar el espesor total del solado sanitario, a fin de que el mismo quede en perfecto nivel de terminación con respecto al solado de los locales secos que se encuentre con el.

CAPITULO XV

14 ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN.

Se deberá proveer de artefactos de iluminación en las áreas intervenidas, de acuerdo a las ubicaciones indicadas en la correspondiente documentación gráfica de proyecto.

Todos los artefactos indicados deberán colocarse con su correspondiente lámpara, llave interruptora (individual o por grupo según corresponda), y en funcionamiento.

Asimismo el Contratista deberá efectuar todos los cálculos correspondientes e instalar los elementos necesarios a fin de realizar la corrección del factor de potencia.

También tendrá a su cargo la adaptación de luminarias para uso de luz de emergencia, acorde a la intensidad lumínica mínima reglamentaria. El cálculo adjunto en **ANEXO I**, es el mínimo de proyecto. Los artefactos dispuestos para tal fin, deberán funcionar con equipos autónomos e individuales. Dichos sistemas deberán ser instalados en la luminaria previo a la colocación del artefacto en obra, y por el fabricante de los mismos. La Dirección de Obra no aceptará equipos de emergencia armados "in situ".

Mario Jaime Kestelboim
Defensor General
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

14.1 De embutir en armado y junta tomada: artefacto de embutir fijo de luz indirecta, modelo ***Gamma*** de **ARTELUM**, o similar, construido en chapa estampada, con difusor semicilíndrico en chapa de acero microperforada, con lámina difusora de policarbonato opal. Cableado y armado con equipo eléctrico y lámpara compacta de 36w. Terminación mediante tratamiento de pintura en polvo epoxi blanca termo convertible.

14.2 De embutir en junta tomada: artefacto de embutir redondo fijo, apto para lámparas compactas fluorescentes, modelo ***Civic II*** de **ARTELUM**, o similar, con aro exterior en aluminio inyectado, terminación pintura en polvo epoxi termo convertible, con reflector interior construido en aluminio anodizado de alto brillo y vidrio de protección serigrafiado templado termo resistente.

14.3 Colgantes sobre Puestos de trabajo: sistema modular fluorescente, construido en chapa de acero con tratamiento de pintura en polvo epoxi termo convertible, con reflector de poliester espejado de alto rendimiento, y difusor de policarbonato (cobertor de lámparas), modelo ***Fox/Boxer*** de **ARTELUM** o similar. Equipado con rótulas de conexión entre módulos, bornera tripolar en cada extremo, cables espiralados de conexión, tapas de terminación en conexión a cajas eléctricas y tensores de suspensión para distancia máxima de 1,70mts sobre plano de trabajo. Dimensiones según cálculo lumínico y distribución según documentación gráfica de proyecto.

14.4 De aplicar en cielorrasos: artefacto de aplicar tipo plafón circular, cuerpo de aluminio repusado con tratamiento de pintura en polvo epoxi termo convertible, pantalla reflectora interior en aluminio anodizado de alto brillo, vidrio de protección serigrafiado, provisto con lámpara HQI 70w modelo ***Astro*** de **ARTELUM**, o similar.

14.5 Baños: artefacto de embutir para lámparas halógenas en ambos extremos, combinado con tubo fluorescente de luz difusa en el centro, modelo ***Prince*** de **ARTELUM** o similar, cuerpo construido en chapa de acero, aros interiores con movimiento cardánico doble, construidos en aluminio inyectado. Terminación mediante tratamiento de pintura epoxi en polvo termo convertible.